

El discurso sobre mujer y lenguaje en las columnas sobre la lengua de la prensa española: de la feminización del lenguaje al lenguaje inclusivo de género

The Discourse on Women and Language in the Language Columns of the Spanish Press: From the Feminization of Language to Gender-Inclusive Language

SUSANA GUERRERO SALAZAR

Dpto. Filología española, italiana, románica
y Tª de la Literatura y Literatura comparada

Universidad de Málaga

Campus Universitario de Teatinos. Bulevar Luis Pasteur, 27. Málaga, 29071

salazar@uma.es

<https://orcid.org/0000-0003-0715-9690>

RECIBIDO: 20 DE FEBRERO DE 2023

ACEPTADO: 9 DE MAYO DE 2023

Resumen: Las columnas sobre la lengua (CSL) son textos publicados periódicamente en la prensa a través de los cuales se transmite un conocimiento experto sobre el idioma. En este trabajo nos centramos concretamente en las columnas publicadas en prensa española que tratan algún aspecto sobre mujer y lenguaje (CSLM). Los objetivos son establecer las distintas etapas de la feminización del lenguaje a través del columnismo lingüístico, determinar qué columnistas escriben CSLM en cada etapa y qué temas tratan de modo recurrente en cada una de ellas. Para ello, seguimos el marco teórico de la Lingüística Pragmática, con enfoques y presupuestos propios del Análisis del Discurso. El corpus consta de 338 CSLM de 22 columnistas. El análisis nos ha permitido distinguir tres etapas: 1. Desde finales del siglo XIX a finales de los años setenta. 2. Desde finales de los setenta hasta el final del siglo XX. 3. El siglo XXI.

Palabras clave: Columnas sobre la lengua. Feminización. Lenguaje no sexista. Lenguaje inclusivo. Feminismo.

Abstract: Columns on language (CSL) are texts published periodically in the press through which expert knowledge about the language is transmitted. In this paper we focus specifically on the columns published in the Spanish press that deal with some aspect of women and language (CSLM). The objectives are to establish the different stages of the feminization of language through linguistic columnism, to determine which columnists write CSLM in each stage and which topics are recurrently dealt with in each of them. To do so, we follow the theoretical framework of Pragmatic Linguistics, with approaches and assumptions from Discourse Analysis. The corpus consists of 338 CSLM from 22 columnists. The analysis allowed us to distinguish three stages: 1. From the end of the 19th century to the end of the 1970s. 2. From the end of the seventies to the end of the twentieth century. 3. The 21st century.

Keywords: Columns on Language. Feminization. Non-Sexist Language. Inclusive Language. Feminism.

Las columnas sobre la lengua (CSL) son textos publicados periódicamente en la prensa a través de los cuales se transmite un conocimiento experto sobre la lengua. En este trabajo vamos a centrarnos concretamente en las columnas que versan sobre algún aspecto relacionado con mujer y lenguaje, que denominamos CSLM, siguiendo los trabajos de Guerrero (2019a, 2019b y 2020a) y Santamaría (2022). Se trata de espacios discursivos que atestiguan los cambios en la lengua impulsados, fundamentalmente, desde el feminismo, y que dan cuenta de la importancia que ha ido cobrando el debate en torno a la feminización del lenguaje, el lenguaje no sexista y el lenguaje inclusivo; al mismo tiempo, estas CSLM contribuyen a la creación de un determinado imaginario sobre feminismo y lenguaje, que viene impulsado por unos columnistas con autoridad que parten de un ethos prediscursivo muy respetado socialmente, pues son reconocidos académicos, lingüistas, filólogos, escritores o periodistas (Guerrero 2019b).

La finalidad de este trabajo es reconstruir el debate sobre la feminización del lenguaje a través del columnismo lingüístico de la prensa española; para ello hemos establecido tres objetivos: 1. determinar qué columnistas escriben CSLM; 2. fijar la cronología de las distintas etapas; 3. concretar los temas que se tratan de modo recurrente en cada una de ellas en función del contexto histórico social.

El marco teórico en el que se inserta este estudio es, fundamentalmente, la Lingüística Pragmática, con enfoques y presupuestos propios del Análisis del Discurso, siguiendo la línea de los trabajos sobre ideologías lingüísticas en la prensa que se recogen en las monografías de Marimón/Santamaría (2019), Guerrero/Marimón (2020), Marimón/Schwarze (2021) y Marimón/Remysen/Rossi (2021).

BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las investigaciones del proyecto METAPRES (<http://metapres.es/>) han demostrado que las CSL son un género textual con una tradición discursiva metalingüística reconocible que surge a finales del siglo XIX. Se trata de un género para dar difusión al conocimiento sobre la lengua, pero también para difundir ideologías y actitudes lingüísticas, como se demuestra en Marimón/Santamaría (2019). Así mismo, las investigaciones de DISMUPREN (<https://dismupren.com/>) han demostrado que el tema «mujer y lenguaje» no solo es recurrente desde los inicios del columnismo lingüístico (Martínez Egido 2022), sino que su protagonismo ha ido creciendo exponencialmente hasta convertirse en uno de los temas más tratados en este género discursivo (Santamaría 2022).

Los trabajos que han abordado las CSL de la prensa española como un género textual con una tradición discursiva propia se recogen, sobre todo, en dos monografías, coordinadas por Marimón/Santamaría (2019) y Marimón (2019), respectivamente.

En cuanto a los estudios que se han centrado específicamente en las CSLM, destacan los trabajos de Guerrero Salazar sobre columnistas en el siglo XX, que sitúan, en los años setenta, a Ramón Carnicer como el primero en abordar de modo recurrente la relación entre mujer y lenguaje (Guerrero 2019a), y en los ochenta, a Lázaro Carreter, Emilio Lorenzo y el Marqués de Tamarón, como los primeros en tratar de la influencia del feminismo en la lengua española (Guerrero 2019b); en la década de los noventa, será Lázaro Carreter quien se convierta en el primer difusor de las ideas de la Real Academia Española en torno al lenguaje no sexista (Guerrero 2020a).

Sobre columnistas del siglo XXI, destacan el trabajo de Marimón (2022) sobre las tres únicas mujeres que se han dedicado al columnismo lingüístico en España (M.^a Carmen Méndez, Elena Álvarez Mellado y Lola Pons) y el estudio de Guerrero (2022b) sobre la imagen de las feministas en las CSLM de Amando de Miguel. Por otra parte, Santamaría (2022) estudia los cambios de actitud hacia el lenguaje inclusivo en un análisis comparativo entre dos columnistas que publican en *La Vanguardia* en dos siglos diferentes, Carnicer y Camps, contrastando, además, su visión masculina con la de Elena Álvarez Mellado.

En cuanto a los aspectos concretos de las CSLM, se han abordado diversas cuestiones, como los desdoblamientos morfológicos y las duplicidades léxicas en el columnismo actual (Martínez Egido 2020), el componente valorativo de los predicados verbales que se utilizan (Martínez Linares 2020), la presencia y funcionalidad discursiva de las metáforas metalingüísticas (Marimón 2021), las estrategias argumentativas adoptadas para el rechazo del lenguaje inclusivo en las CSLM publicadas entre 1980 y 2020 (Pano 2022) y, por último, el género gramatical en las CSLM del siglo XIX y principios del XX (Martínez Egido 2022).

Frente a todos estos trabajos que estudian en profundidad aspectos parciales, el presente estudio pretende aportar una visión cronológica de conjunto que permita ver la importancia que las CSLM han ido adquiriendo dentro del género discursivo de las CSL desde finales el siglo XIX hasta la actualidad. Estos documentos nos testimonian los cambios que se han venido produciendo en las opiniones sobre los diversos temas relacionados con la feminización del lenguaje.

METODOLOGÍA Y CORPUS

Para poder alcanzar los objetivos propuestos, llevaremos a cabo un análisis pragmático cualitativo de un corpus de 338 CSLM de 22 columnistas que escriben en prensa española desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. La muestra ha sido seleccionada de las bases de datos METAPRES (<http://metapres.es/corpus>) y DISMUPREN (<https://dismupren.com/biblioteca-virtual/hermeroteca/>) y de los libros recopilatorios de CSL, como se muestra en la siguiente tabla.¹

COLUMNISTA	PERIÓDICO	FUENTE	CSLM
Antonio de Valbuena (escritor y periodista)	<i>Los Lunes del Imparcial</i> (1885-1888)	Libro: Valbuena (1887)	1
Mariano de Cavia (periodista)	<i>El Imparcial</i> (-1922)	Libro: Cavia (1922)	4
Eustaquio Echauri Martínez (filólogo)	<i>El Pueblo</i> (1948-1953)	Libro: Sanz de Almarza (1992)	1
Julio Casares (académico)	<i>ABC</i> (1959-1963)	Libros: Casares (1918, 1961)	2
Ramón Carnicer (filólogo)	<i>La Vanguardia</i> (1966-1983)	Libros: Carnicer (1969, 1972, 1977)	9
Valentín García Yebra (académico)	<i>ABC</i> , Agencia EFE (1965-2002)	Libro: García Yebra (2003)	9
Fernando Lázaro Carreter (académico)	<i>Informaciones, ABC, El País</i> (1975-2002)	Libros: Lázaro Carreter (1997, 2003), METAPRES	16
El Marqués de Tamarón (escritor)	<i>ABC</i> (y otros) (1985-1988)	Libro: Mora-Figueroa (2005)	1
Emilio Lorenzo (académico)	<i>ABC</i> (1982-2002)	METAPRES	3
Gregorio Salvador (académico)	<i>ABC</i> , Agencia EFE (1989-2005)	Libro: Salvador Caja (2007)	2
Francisco Rodríguez Adrados (académico)	<i>El País, ABC, La Razón, Ya, El Independiente, El Sol</i> (1990-2010)	Libro: Rodríguez Adrados (2014)	6

1. Estos libros se recogen en el apartado *Fuentes* de la bibliografía; cuando los ejemplos proceden de ellos, a veces no se nos aporta la fecha completa de la publicación.

COLUMNISTA	PERIÓDICO	FUENTE	CSLM
Humberto Hernández (filólogo)	<i>El Día</i> (1998-)	Libro: Hernández Hernández (2009), DISMUPREN	3
Amando de Miguel (sociólogo)	<i>Libertad Digital</i> (2000-2020)	Libro: Miguel (2005) DISMUPREN	92
Álex Grijelmo (periodista)	<i>El Día de Valladolid, Odiel, Diario Jaén, El País</i> (2002-)	Libro: Grijelmo (2004) DISMUPREN: <i>El País</i>	54
Francisco Ríos Álvarez (periodista)	<i>La Voz de Galicia</i> (2002-)	METAPRES	72
Magí Camps (filólogo y periodista)	<i>La Vanguardia</i> (2005-)	DISMUPREN	13
José Juan Morcillo (filólogo)	<i>La Tribuna de Albacete</i> (2007-2017)	DISMUPREN	2
M. Carmen Méndez Santos (filóloga)	<i>El Faro Astorgano, La Palabra del Beni</i> (2007-2011)	Libro: Méndez Santos (2011)	7
Luis Cortés (filólogo)	<i>La Voz de Almería</i> (2009-)	Libro: Cortés Rodríguez (2014) DISMUPREN	15
Elena Álvarez Mellado (lingüista)	<i>Eldiario.es</i> (2017-)	DISMUPREN	14
Lola Pons (filóloga)	<i>El País</i> (2016-)	Libro: Pons (2020) DISMUPREN	11
Pedro Álvarez de Miranda (académico)	<i>La Lectura (El Mundo)</i> (2022-)	DISMUPREN	1
Total			338

LA EVOLUCIÓN DE LAS CSLM

Primera etapa

La primera etapa abarca desde finales del XIX hasta finales de los años 70. En ella solo cuatro columnistas del corpus METAPRES tratan sobre la feminización del lenguaje: Mariano de Cavia, Antonio de Valbuena, Eustaquio Echauri y Julio Casares. Los aspectos más reiterados tienen que ver con nombrar las profesiones en femenino. Como constata Martínez Egido (2022), los columnistas expresan opiniones centradas en cuestiones de género gramatical, pero sin ninguna alusión relativa a cuestiones sexistas; no obstante, hay un tema que segui-

rá siendo recurrente en todo el columnismo lingüístico venidero: la creación de sustantivos femeninos a partir de nombres comunes en cuanto al género.

Antonio de Valbuena,² con motivo de la definición académica dada al término *cabra*, escribe con ironía sobre los vocablos en femenino que incluye el diccionario con el significado de ‘mujer de’. Como señala Martínez Egido (2022, 57), Valbuena trata el tema del género gramatical en relación con la norma vigente y «solo hace referencia a ello cuando le interesa su uso o su referencia para sus comentarios y denuncias sobre el diccionario académico». No obstante, en dichos comentarios se pueden apreciar cuestiones como la creación de femeninos ya presentes en ese momento histórico:

A bien que todas estas tonterías y otras muchas, casi se les pueden á ustedes perdonar por la eximia agudeza de habernos sabido decir que CACICA es la «mujer del cacique» [...] Ciertamente es que todavía no tiene *fiscal*, ni *jueza*, ni *brigadiera*, pero, como dice el adagio, el comer y el desbarrar no quiere más que empezar, y habiendo empezado ya por poner «cacica, la mujer del cacique», y «ministra, la mujer del ministro», todo se andará si el palo de la majadería académica no se rompe. (Valbuena 1887, 173)

En los años 20 Mariano de Cavia escribe una CSLM muy irónica que denomina «Ídola», en la que parodia los femeninos de sustantivos epicenos como *fenómeno*, *monstruo* o *símbolo*, así como los sustantivos *reo* o *testigo*, comunes en cuanto al género:

Eso de la ídola me parece de tan sana renovación y tan elegante regeneración en el lenguaje, que juro no decir en adelante «la reo» ni «la testigo». ¡Abajo esa ranciedad común de dos! Hay que decir la *rea* y la *testiga*, para que la *ídola* vaya bien acompañada.

Cavia, sin embargo, se muestra a favor de la feminización de la terminación *-nte* (procedente del participio de presente latino) en términos como *comunicanta*, que emplea en la columna denominada «Née» (Cavia 1922, 186). De hecho, sobre dichas feminizaciones publica una columna titulada «Para una preguntanta» (Cavia 1922, 208-12):

«Pretendientes» ha escrito usted, señora, con tan buen derecho como puede escribir y decir: presidenta, comedianta, asistenta, parienta, estu-

2. Antonio de Valbuena escribe con el seudónimo de Miguel de Escalada la columna «Fe de erratas», publicada de 1885 a 1888 en *Los lunes del Imparcial* (Serrano 2006, 215-17).

dianta, infanta, gigante y elefanta. Figúrese usted si en tal punto tiene este estudiantillo la manga ancha, que a usted, castigada por pretendienta, la denomina por añadidura preguntanta.

El columnista justifica la forma feminizada *preguntanta* apoyándose en el uso del término que hace Cervantes y Lope de Vega. En su CSLM ya aparecen los términos *feminista* y *feminismo* a través de una construcción discursiva de distanciamiento, que muestra la postura contraria del columnista. Según él, son las mujeres las que no quieren ser nombradas en femenino, idea que viene reiterándose en las CSLM hasta la actualidad:

El señor Rodríguez Marín, que este es el grande y mejor anotador del Quijote, derrotador definitivo de todos los Clemencines, anota lo copiado de esta manera: «Así, la preguntanta, pese a los feministas de hoy que quieren que se diga la consejero, la presidente, la catedrático y la maestro, Cervantes lo entendía como Lope de Vega, que escribió representanta en el epígrafe de un soneto a la muerte de cierta cómica. Ya que muchas mujeres, cuando les tiene cuenta, quieren cambiar de sexo, consérvenlo, a lo menos, en las palabras». (208-10)

Continúa el columnista argumentando a favor de femeninos como *coronela*, *comandanta*, *generalala* (con el sentido de ‘mujer de’) o *presidenta*, hasta terminar con su particular visión del feminismo en un discurso estereotipadamente sexista:

es el verdadero y puro «feminismo» en toda la independiente y amplia acepción de esta palabra, tan mal empleada por quienes intentan meter a las mujeres en el masculinismo de imitación. El habla española sabe dar a la mujer todo lo suyo, sin quitar nada al hombre, ni llegar a la absurda confusión de sexos. [...] Aquí se distingue; y por eso mi afligida preguntanta (según Cervantes y Lope de Vega) ha hecho muy bien en escribir «las pretendientas», dado que llevan faldas, dejando lo de «las pretendientes» a las que quieran ir con pantalones a la Escuela Normal... y medrar después con alguno de sus redichos y remilgados superiores jerárquicos. ¡Qué cosas pasan, por no decir qué cosas! (211-12)

Como señala Martínez Egido (2022), Mariano de Cavia nos muestra que el tema de los femeninos no normativos estaba presente en el uso lingüístico, si bien relegado a un ámbito secundario y, seguramente, no académico.

En los años 50 continúa la preocupación por el femenino de las profesiones. Así Casares (1961, 279) publica una CSLM denominada «Azafata», don-

de hace un recorrido por las distintas propuestas de denominación de esta profesión (*aeromozas*, *aviatrices*, *muchadavi*, *mayordoma*) hasta que, finalmente, el término *azafata* fue incluido en el diccionario académico.

En 1950 Eustaquio Echauri publica una CSLM donde defiende nombrar en femenino las profesiones siguiendo estrictamente lo que indica el diccionario académico:

La felicito, señora o señorita catedrática. Tenía muchas ganas de ver «una catedrática» entre «tanto catedrático» como estamos hartos de ver desde que Emilia Pardo Bazán nos inventó «la catedrático» para pasmo de vizcaínos desacordados. Ya era hora de que hubiera una Carola valiente que saliera por los fueros de la concordancia. [...] Estará bien dicho [...] porque lo dice, con gran autoridad, el Diccionario de la Academia de la Lengua española, en el cual se lee: «CATEDRÁTICA. f. Mujer que desempeña una cátedra». (Sanz de Almarza 1992, 198)

De nuevo, se culpabiliza a las mujeres de no querer denominarse en femenino, bien por desconocimiento de la gramática, o bien porque no quieren que se interprete la forma femenina con el significado de ‘mujer de’ o con otro posible significado (como en el caso de *música*); como observamos, Julio Casares aparece como autoridad:

Pero estas catedráticos de ahora, que saben tantas cosas y, por descontado, mucha literatura, no quieren saber nada con la gramática y se empeñan en decir: «Fulanita de Tal, catedrático de francés [...] Y, naturalmente tampoco quieren ser licenciadas ni doctoras». Y, sin embargo, el Diccionario de la Academia dice: «LICENCIADO, DA. m. y f. Persona que ha obtenido en una facultad el grado que la habilita para ejercerla» [...] Tampoco falta la palabra «JEFA. f. Superiora de un cuerpo y oficio». Pero hay jefas que prefieren ser jefes. Y decía hace años don Julio Casares: «A la jefa que, para hacer valer su autoridad, tuviera que acudir a llamarse “la jefe”, yo, sin contemplación, le quitaría inmediatamente el mando».

A la catedrático no habría de quitarle la cátedra, pero sí enviarla una temporada a limpiarse de barbarismos. (199)

Segunda etapa

La segunda etapa transcurre desde finales de los 70 hasta finales del siglo XX. Esta etapa corre paralela a la Constitución española y es donde comienza el

debate sobre el lenguaje no sexista en la prensa. Se dan una serie de circunstancias que favorecen dicho debate: las primeras normativas a nivel europeo sobre el uso del lenguaje no sexista en la documentación administrativa, la publicación en España de las primeras guías de uso no sexista del lenguaje y de los primeros trabajos sobre lingüística con perspectiva de género, la creación del Instituto de la Mujer, etc. (véase Guerrero 2020b).

Ramón Carnicer es el columnista que marca la transición de la primera a la segunda etapa (Guerrero 2019a; Santamaría 2022). Escribe nueve columnas en el diario *La Vanguardia* desde finales de los sesenta hasta mediados de los setenta en las que trata sobre las nuevas feminizaciones y formas de nombrar, el sexismo en el refranero, la distinta manera de usar los diminutivos según el sexo y, sobre todo, la influencia del feminismo y del Movimiento de Liberación de las Mujeres en la lengua inglesa, donde se están forjando algunos neologismos que afectan al uso igualitario del lenguaje y al léxico de la homosexualidad, cambios que en ese momento aún no han llegado a la lengua española, como explica en la CSLM denominada «El Movimiento de Liberación de las Mujeres» (2/10/1975).

A nivel internacional, en la década de los setenta se afianza la investigación sobre género y sexo en la Sociolingüística y en el Análisis del Discurso; los estudios se centran, sobre todo, en el comportamiento del habla de hombres y mujeres a nivel fonológico y léxico, y en las interacciones (estilos de conversación) entre ambos sexos (Wodak 2015), hechos que aparecen en las CSLM. Así, en «Los diminutivos» (7/5/1970), Carnicer aborda la distinta manera de hablar que poseen hombres y mujeres y hace referencia al uso de estos sufijos para «la expresión de los afectos», «más propia de la sensibilidad femenina». En la misma línea, Emilio Lorenzo, en «Eres un sol» (7/10/1985), defiende la existencia de una serie de rasgos lingüísticos que se dan «entre las hembras de la especie humana», y ejemplifica ciertas expresiones propias del uso femenino (*eres un sol, me hace mucha ilusión, ¡ay, hija, qué sofoco!*) que, según él, producirían un efecto cómico en boca de los hombres. El mismo columnista en «La mujer y el lenguaje» (17/10/1985) desautoriza los estudios sociolingüísticos sobre las diferencias en el habla entre hombres y mujeres cuestionando sus resultados (Guerrero 2019b, 191-92). Por otra parte, Lázaro Carreter en el «El taco» (1990) critica abiertamente el hecho pragmático de las palabrotas dichas por mujeres y culpa al feminismo de impulsarlo (Lázaro 1997, 529).

En general, todos los columnistas admiten el sexismo tanto en el léxico como en el refranero, aspectos que se tratan en las CSLM de modo recurrente.

Por ejemplo, Carnicer, en la CSLM denominada «La familia política» (23/2/1967), acude al refranero para mostrar las connotaciones negativas de los términos *nuera* y *suegra*, y en la columna «Masculinos y femeninos» (s. f.) trata de las connotaciones despectivas de *socia* y *poetisa*. Del mismo modo, Lázaro Carreter reconoce, en «Romance» (1984), el machismo del término *mancebo* ('joven' y 'hombre soltero') frente a *manceba* ('concubina'), y Emilio Lorenzo, en «La mujer y el lenguaje» (1985), de *mujer pública* ('prostituta') frente a *hombre público*. En la década siguiente Cortés trata de los significados discriminatorios de *cojonudo* frente a *coñazo* («Antifeminismo lingüístico», 12/2/1994) y se refiere a otros duales aparentes como *perdido/perdida*, *entretenido/entretenida*, *fulano/fulana*, *buscón/buscona* («Antifeminismo lingüístico II», 24/2/1994).

Es a partir de la década de los ochenta cuando en España el tema de la influencia del feminismo en la lengua española cobra realmente protagonismo y comienza un polarizado debate entre la ideología hegemónica (la de la RAE y sus partidarios) y las ideologías alternativas (en este caso, el feminismo). De hecho, en esta década tanto Lázaro Carreter como Emilio Lorenzo y el Marqués de Tamarón aluden despectivamente a las feministas y a las presiones que ejercen sobre los usos lingüísticos de los hablantes y sobre la Academia para que cambie acepciones machistas del diccionario. De este modo, Lázaro Carreter en «Lenguaje depurado» (1986) y el Marqués de Tamarón en «Diestros y siniestros» (28/2/1987) se hacen eco de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista aparecida en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 12 de noviembre del 1985 pidiendo que el Gobierno encomiende a la RAE la revisión del sexismo en el Diccionario de la Lengua Española. Ambos columnistas utilizan el mismo tono sarcástico y los mismos argumentos para conseguir la *reductio ad absurdum* de la iniciativa política (véase Guerrero 2019b, 196-99).

En la década de los noventa, columnistas de la talla de Lázaro Carreter, Gregorio Salvador, Luis Cortés o Humberto Hernández introducen en sus CSLM temas nuevos según demanda la actualidad del momento, por ejemplo, los términos *género* y *sexo*. Estos empiezan a confundirse a partir del segundo Congreso sobre la Mujer celebrado en Pekín en 1995, cuando el vocablo *género* (procedente del anglicismo *gender*) se difunde, a nivel internacional, con el sentido de 'sexo'. La Academia Española está en desacuerdo con este significado porque lo considera un anglicismo erróneo, sin embargo, las feministas defienden la consolidación internacional del neologismo, que se usa en los estudios feministas anglosajones desde los años sesenta, y en los españoles des-

de los setenta, aunque cobra fuerza a partir de 1999, declarado «Año europeo contra la violencia hacia las mujeres», gracias a las campañas desarrolladas en los quince países miembros de la Unión Europea (véase Guerrero 2020a; Sánchez 2022). En las CSLM se insiste en la confusión entre ambos términos, como sucede en «Gramática y política» de Gregorio Salvador (Efe, julio 1995):

¿No han caído en este detalle las animosas y desnortadas feministas y adláteres masculinos que llevan años con la matraca del sexismo –léase machismo– lingüístico, confundiendo lamentablemente el sexo con el género o, expresado más castizamente para entendernos, el culo con las tómporas? (Salvador 2007, 84)

Otro hecho relevante es que, como consecuencia de las políticas para fomentar la igualdad, en España se empieza a promover la elaboración de manuales y guías de lenguaje no sexista, que han generado un debate público bastante intenso que se refleja en el columnismo lingüístico, que, en general, suele ser muy crítico con ellas. Como excepción, en los noventa Luis Cortés señala el «buen criterio» del Instituto de la Mujer al publicar dos folletos para evitar el sexismo tanto en el lenguaje coloquial como en el administrativo («Antifeminismo lingüístico [II]», 26/2/1994), folletos que son comentados por el columnista en «Antifeminismo lingüístico (III)» (5/3/1994), donde se muestra de acuerdo con las alternativas al uso del término *hombre* y comparte la crítica a la utilización inadecuada del sustantivo *señorita* y al uso asimétrico de nombres, apellidos y tratamientos, según se trate de mujeres o de hombres.

Las guías de uso no sexista del lenguaje presentan, fundamentalmente, alternativas al género gramatical masculino; de ellas, una de las más polémicas ha sido el desdoblamiento y su abuso en el ámbito político y administrativo (véase Guerrero 2020b, 210-14; Martínez Linares 2022). Así lo critica Gregorio Salvador en «Gramática y política» (1995), donde considera el desdoblamiento «enfadosa batología», «inútil repetición gramatical», «ridículos meandros sintácticos»:

Porque a algunas de esas tan briosas como ignaras mujeres públicas –dicho sea en el buen sentido que ellas quieren atribuirle a esa locución– se debe la extensión en lenguaje formal o administrativo de semejantes circunloquios: ellas movieron al Ministerio de Educación (aquí resultaría paradójico agregarle lo de «y Ciencia») a publicar y repartir por sus dominios unas «Recomendaciones para el uso no sexista de la lengua», en

las que se incluía, entre otras varias, semejante necesidad, y al de las Administraciones Públicas a insertarla en un Manual de estilo del lenguaje administrativo [...]. (Salvador Caja 2007, 84)

Lázaro Carreter también aprovecha sus columnas para arremeter contra el uso exagerado del desdoblamiento por parte de la clase política. Así sucede en «Oratoria electoral» (1999), «En repulsa» (2000) y en «El socio» (2000). El columnista critica tanto las formas desdobladas (aunque las acepta al comienzo de los mítines y de otro tipo de discursos) como otras alternativas al masculino genérico (el paréntesis, la barra y la arroba). Como demuestra Guerrero (2020a, 66), su postura (así como los argumentos que emplea en la defensa del masculino genérico) es la misma que posteriormente han seguido otros miembros de la RAE (Bosque 2012) o la institución misma (Academia 2006; Academia 2020, 4-30 y 63-128; Academia/ASALE 2009, 85-89; Academia/ASALE 2018, 21).

En cuanto al tema de la feminización de los cargos de las profesiones, en general, los columnistas están de acuerdo e insisten en que son las mujeres las que prefieren autodenominarse en masculino. Carnicer cree que esto se debe a que huyen de las connotaciones negativas de estos vocablos femeninos que aluden «con ánimo hostil o burlesco» a las esposas de los correspondientes profesionales («Masculinos y femeninos», s. f.). Es la misma idea que reitera García Yebra (2003) en «Galicismos masculinizantes» (241-42), «Más sobre el género de las palabras» (91-93) o en «Más sobre títulos femeninos» (83-84).

Hay términos que son objeto de debate en todas las etapas, por ejemplo, *jueza*, *presidenta* o *poetisa*. Como explica García Yebra (2003, 74-77) en «¿Presidente o presidenta?», la discusión sobre esta forma femenina viene desde el siglo XVIII, pues en una carta inserta en el *Diario de Madrid* el 20 de octubre de 1787 ya se reprobaba su uso. Aunque está a favor de la feminización *presidenta*, se muestra contrario a la de *jueza*, término que considera un vulgarismo innecesario y al que alude en varias columnas como «¿La juez o la jueza?» o «Sobre títulos femeninos»: «No hay, pues, ningún motivo para añadir a “juez” la “a” feminizante», «tal adición innecesaria rebaja y vulgariza una palabra tan noble» (García Yebra 2003, 81).

Un rasgo de esta segunda etapa es que abundan las actitudes puristas. Por ejemplo, Lázaro Carreter, en «Espurio-espúreo» (1992), se muestra abiertamente en contra de la feminización de los nombres comunes en cuanto al género, y en «Cónyuges y oficios nuevos» (1992), considera a *fiscal* o *jueza*, de «fea catadura» y tilda al término *azafato* de «peregrina masculinización» y lo

considera ridículo (al igual que a *modisto*),³ «estéticamente aberrante» y formación que «rechina».

En esta línea se muestra Humberto Hernández en «El “cibergénero”» (1999), donde es muy crítico con los nuevos hábitos lingüísticos que, para él, suponen «forzar» la lengua; tal es el caso del vocablo *azafato* o del uso puntual del femenino genérico:

Pretender ir más allá sería forzar la máquina del lenguaje y llevarla a situaciones extremas que no soportaría su preciso mecanismo. Y trata de forzar la máquina quien [...] pretende imponer a sus compañeros el término *azafato* en sustitución de la denominación *auxiliar de vuelo* que es la que, según parece, prefieren los varones de esta profesión. Como también la forzaba el profesor que creía haber dado con la clave del problema y se dirigía a sus alumnos en femenino cuando la mayoría eran mujeres. (Hernández 2009, 137)

De igual modo, ve «con estupor» el uso inclusivo del símbolo de la arroba, que percibe como «una monstruosidad»:

Pero los *cibernautas*, que se mueven por el *ciberespacio*, que ya disponen de *cibercafés*, a los que, incluso, ha proporcionado la solución para resolver todos estos problemas: *El cibergénero arroba* que se presenta, lógicamente, con el símbolo @. [...] Veo con estupor, porque no pueden leerse símbolos que no constituyen grafía.

¿Ingenioso? Puede que sí; pero, lingüísticamente, me parece una monstruosidad. (138-39)

Al igual que en la primera etapa, en la segunda se advierte que algunos columnistas no tienen reparos en añadir comentarios sexistas en sus columnas. Carnicer, por ejemplo, utiliza un léxico estereotipado tanto en la descripción de las mujeres como en la de los hombres, utiliza el sustantivo *hembra* (en oposición a *varón* y no a *macho*), asocia el género gramatical femenino de los seres inanimados a la tendencia a la obesidad de las mujeres, describe el cuerpo femenino (no así del masculino) a través de perífrasis eufemísticas que hacen referencia a la fealdad de las piernas, a las nalgas o a la gordura, etc. (véase Gue-

3. En la columna «Masculinos y femeninos» (s. f.), Carnicer se refiere al «anómalo masculino» *modisto* y explica la génesis del término basándose en argumentaciones poco científicas (véase Guerrero 2019a, 280).

rrero 2019a, 290). En esta misma línea, Lázaro Carreter determina que la exuberancia femenina, esto es, la abundancia de pecho, «constituye un atractivo infalible para el varón bien orientado» («¿Oms, culpable?», 1994) y considera un signo de «feminidad» evitar los tacos, pues escucharlos en las mujeres le provoca «repeluzno», como si las viera «alteradas y trocadas contra natura» («El taco», 1990) (véase Guerrero 2020a, 55).

Este tipo de comentarios tiende a ir desapareciendo en las CSLM de la tercera etapa, bien por una concienciación sobre los temas de igualdad, bien porque no se consideran «políticamente correctos».

Tercera etapa

En el siglo XXI el feminismo forma parte de la agenda política internacional y las políticas de género son una parte central del debate en los medios de comunicación. En esta etapa, a los columnistas de renombre que ya venían escribiendo CSLM desde la etapa anterior, como Lázaro Carreter, Gregorio Salvador, Rodríguez Adrados o Humberto Hernández se une un grupo considerable: Amando de Miguel, Álex Grijelmo, Francisco Ríos Álvarez, Magí Camps, José Juan Morcillo, Luis Cortés y Pedro Álvarez de Miranda. Además, en la última década, se suman a esta nómina tres mujeres: M.^a Carmen Méndez Santos (que deja de publicar en 2011), Elena Álvarez Mellado y Lola Pons (que siguen en activo).

En esta etapa se siguen tratando los temas que se iniciaron en las etapas anteriores, como la distinta manera de usar el lenguaje según el sexo (Cortés, «¿Hablan y se comunican las mujeres y los hombres de manera diferente?», 15/8/2011 y «Estrategias de comunicación para mujeres dirigentes», 22/8/2011). También se sigue escribiendo sobre refranes (Cortés, «Sobre frases hechas y refranes [II]», 12/4/2010 y «Refranes», 24/8/2019; Ríos, «Sexismo en el refranero», 16/4/2016) y sobre léxico sexista, como el uso machista del término *socio* –cuya forma femenina está ocupada con un sentido peyorativo (Lázaro, «El socio», 2000)–, las connotaciones negativas del sustantivo *tía* (Ríos, «Cosas de tías», 22/6/2002), los términos que aluden a los genitales (Grijelmo, «La polla y el coñazo», 26/1/2020), etc.

Pero abundan, sobre todo, las CSLM que se centran en explicar el léxico relacionado con las mujeres y los temas de igualdad. De este modo, Álvarez hace un recorrido por las palabras *feminismo* y *queer* porque, para ella, «recordar el origen de estas palabras es una forma de reivindicar y mantener vivas las

luchas políticas» («Teoría marica o el insulto como bandera», 27/3/2017); Pons trata del léxico de la homosexualidad femenina –*marimacho*, *machorra*, *varona*, *lesbiana*, etc.– («Lesbianismo: cuando el armario se abrió, estaba lleno de palabras», 4/7/2018), de la familia léxica *señora*, *señorita*, *señor*, *señoro* («La vida empuja a la lengua: de señora a señor», 10/10/2018), del sexismo de la palabra *institutriz* («De Menéndez Pelayo a Mary Poppins: la historia machista de la palabra institutriz», 21/11/2018), etc.; Ríos aborda términos como *empoderar* y *empoderamiento* («Empoderados», 23/7/2016); Grijelmo cuenta la historia de *machirulo* («El neologismo de Joan Monleón», 27/6/2018) y trata del término *hembrismo* («La trampa de la palabra “hembrismo”», 27/1/2019):

«Machismo» y «hembrismo» nunca pueden ser simétricos como se pretende con el uso de esta palabra. Mientras que el machismo ha formado una corriente real, activa y agresiva, el hembrismo es sólo teórico. El feminismo, por su parte, no busca la discriminación del hombre, sino la igualdad; mientras que el machismo busca la supremacía masculina.

Algunos neologismos relacionados con las mujeres son tratados por varios columnistas, así al término *sororidad* se refieren Ríos («Sororidad», 16/9/2017; «Unamuno y la sororidad», 11/12/2018), Álvarez («Palabras de ida y vuelta: “sororidad”», 2/4/2018) y Grijelmo («La ética de la sororidad», 23/9/2018). Al neologismo *monomarental* se refieren Grijelmo («La letra “p” es inocente», 29/5/2020) y Camps («¿Y por qué no “monomaternal”?», 24/10/2016), entre otros.

Las CSLM abordan también los neologismos heredados del inglés relacionados con comportamientos machistas, normalmente con una visión crítica por lo poco transparente que resultan, tales son los casos de *sexting* (Ríos, «Neologismos fugaces», 14/6/2014) o *manspreading* (Grijelmo, «Palabras para luchar», 17/6/2017; Ríos, «Despatarrados», 10/6/2017).

Pero, sin duda, los neologismos más polémicos y recurrentemente comentados en las CSLM han sido los propuestos por algunas políticas de izquierda como acto reivindicativo e identitario de la ideología feminista de su partido (véase Guerrero 2023). De este modo, al término *miembra* que la ministra Bibiana Aído pronunció en 2008 se refiere Méndez (2008, 58) en «Miembra»: «No es lo correcto, pero tampoco hay que ser tan vehementes»; para De Miguel, no se debe decir «aunque algunas feministas y feministas dejan caer ese terminacho» («La Gramática puede ser divertida», 12/5/2010). Rodríguez lo considera un «invento feminista» que «no cabe en el esquema

del cambio» («Estudien gramática, señoras y señores», 6/7/2008). Camps, sin embargo, está de acuerdo con el término («La cancillera miembro», 25/5/2014; «Miembra, sí; portavoz, no», 12/2/2018); Grijelmo no lo justifica gramaticalmente, pero, como apreciamos en el ejemplo, valora lo que supuso ideológicamente («Miembros y miembras», 22/5/2015):

Ahora bien: el revuelo formado hace unos años tras expresarse así la ministra Bibiana Aído y las descalificaciones machistas que después sufrió nos recordaron que aún queda mucho por andar en pro de la igualdad. Por ello, bien podemos plantearnos si no habrá valido la pena que se subvirtiera en algo la estructura de la lengua si a cambio se iluminaba el camino.

Francisco Ríos dedica al término *miembra* tres CSLM. Para él «Lo escandaloso de la miembra ministerial no es su empleo en sí, sino el revuelo que ha originado» («Escándalo», 11/6/2008) y la razón de que se rechace «es el uso, y este puede cambiar» («Más miembras», 21/1/2012); la ventaja del término «es que pone de manifiesto el sexo de la persona o las personas a las que se refiere sin necesidad de mayores especificaciones», su inconveniente es «que chirría a los oídos»; según el columnista, «esa flexión de género despierta hoy aún más rechazo que lo que pretende arreglar. Está casi en el nivel de disonancia de robot a ídola» («Topamos con las miembras», 29/11/2014).

Similar revuelo mediático supuso en 2018 el término *portavoza* pronunciado por la política Irene Montero. A él se refiere Ríos como «el último obús de Irene Montero», «forzado femenino», «infracciones de la norma» («El español de los políticos», 18/2/2018). Grijelmo insiste en que el término va en contra de nuestro sistema lingüístico al igual que «modisto» y está de acuerdo con la lingüista Eulalia Lledó cuando se pregunta «si pueden escandalizarse ante *portavoza* quienes defienden *modisto*» («Modistos y costureras», 4/3/2018).

Álvarez Mellado aporta una explicación distinta al término, pues lo justifica como fruto de una corriente reivindicativa sobre cuestiones de género, y no como un hecho aislado:

La improbable forma «portavoza» tal vez no sea un caso aislado, sino que forme parte de una tendencia morfológica infrecuente en la lengua habitual de los medios y de las instituciones pero bien arraigada en el lenguaje informal de algunos ámbitos activistas: el fenómeno de transgredir conscientemente el género gramatical tradicional con fines reivindicativos (y

con un marcado carácter festivo), como cuando se habla de «señoro» para referirse a un hombre patriarcal particularmente inaguantable o de «periodista» para denominar a los periodistas machistas. Quizá estemos asistiendo al nacimiento de una tendencia de marcar de forma redundante el género de una palabra con el objetivo comunicativo de poner el foco sobre la realidad de género en la que se mueven esos conceptos. Pero es pronto aún para saberlo. Seguiremos informando. («Sobre las “portavozas”», 9/2/2018)

De gran repercusión mediática ha sido también el término *matria* pronunciado por la ministra Yolanda Díaz en 2021, que le supuso la descalificación por parte de la oposición política (véase Guerrero 2023). Grijelmo no cree que la palabra sea ninguna barbaridad porque «está bien documentada en la literatura» («Patria y matria», 25/7/2021). De hecho, con bastante anterioridad, Francisco Ríos en la CSLM «Compatriotas y conmatriotas» (9/10/2010) trata de este término a raíz de la intervención de un embajador venezolano que comenzó su discurso de ese modo, y cita diversas fuentes donde se constata el término: el *Léxico del 98* de Consuelo García Gallarín (que lo define como ‘tierra de la madre’), *La raza y la lengua* de Unamuno, *Sobre héroes y tumbas* de Ernesto Sábato, un poema de Gabriel Celaya, etc.

La confusión entre los vocablos *género/sexo*, que venía siendo tratada en las CSLM desde los noventa, se reaviva en 2004 cuando el gobierno de España anuncia que va a presentar un Proyecto de Ley integral contra la violencia de género. La RAE dedica dos sesiones plenarias a analizar el término y elabora un informe sobre el aspecto lingüístico de la denominación en el que defiende llamarla Ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo (véase Guerrero 2020a; Sánchez 2022). A los términos *género/sexo* aluden prácticamente todos los columnistas con posturas muy similares, repitiendo que se trata de un anglicismo: Lázaro Carreter («Vísperas navideñas», 2000; «Con algún género de dudas», 2002); Rodríguez Adrados («Palabras como chicles», 24/11/2004; «Violencia que no es violencia», 23/6/2004); Gregorio Salvador («Las tategas semánticas», 2005; «Dejen tranquila a nuestra lengua», 2/3/2008; «Estudien gramática, señoras y señores», 6/7/2008); Carmen Méndez («Violencia de género», 2007); Álex Grijelmo («Violencia de género», Grijelmo 2004, 179-80; «Jugamos tranquilas, ¿eh?», 11/10/2012; «Palabras para luchar», 17/6/2017; «La palabra “sexo” no está prohibida», 4/7/2021); Amando de Miguel («La mal llamada violencia de género», 15/2/2017); Humberto Hernández («Palabra de ley», 2/5/2021); etc.

El tema de las feminizaciones de los cargos y profesiones que vimos en las CSLM del XIX, lejos de agotarse, sigue siendo uno de los temas más tratados en el siglo XXI. Grijelmo trata sobre el término *jueza*, y otras feminizaciones de nombres comunes como *fiscal*, *edila* y *cónsula*; para él, la feminización de *jueza* no responde a razones gramaticales o de significado, sino de identidad feminista («Jueza», 2004, 243-44; «El lenguaje lo sufre todo», 12/2/2018; «Los lenguajes identitarios», 24/4/2019); el columnista trata del prestigio de las formas masculinas de las profesiones en detrimento de las femeninas y de cómo muchas mujeres prefieren ser nombradas en masculino («Soy una médico», 8/5/2020); aborda también la feminización de los cargos militares y, en contra del criterio de la Academia que los considera comunes en cuanto al género, recomienda los femeninos *soldada*, *caba*, *pilota*, *sargenta*... («La soldado o la soldada», 12/9/2021); también trata sobre las profesiones tradicionalmente femeninas que se han masculinizado, como *azafatos*, *enfermeros*, *parteros*, *comadrones* y *matrones* («Matrimonios de hombres, patrimonios de mujeres», 9/11/2014).

Ríos trata también de las masculinizaciones de las profesiones tradicionalmente femeninas («Los matrones», 19/11/2011), pero, sobre todo, trata de las feminizaciones: «El árbitra» (19/5/2002), «La encueratriz» (24/5/2002), «Soldadas y soldaderas» (14/5/2003), «La “cancillera” rechazada» (21/10/2005), «Comisarias y peritas» (26/9/2009), «De pretendienta a presidenta» (6/11/2010), «No hay “pilotas”» (31/3/2012), «Las obispas» (1/12/2012), «Capitán general» (19/7/2014), «Religiosas» (3/1/2015), «¿Teniente de alcaldesa?» (20/2/2016), «Bandidas y bandoleras» (27/1/2018), «Llegan las marcas» (10/2/2018), «Pitonisas» (11/6/2018), «Los femeninos de profesiones» (9/3/2019), «El sustituto de la alcaldesa» (29/6/2019), «La señora presidente» (17/5/2021). En general, se muestra a favor de las formas femeninas y reitera la idea de que muchas mujeres las rechazan. Es la misma idea que repite Magí Camps en «La cancillera miembro» (25/5/2014) o en «El primer ministro Georgia Meloni» (7/11/2022); Camps también dedica una columna a la feminización de los cargos eclesiásticos («Para cuando lleguen las presbíteras», 11/7/2022).

De las diez CSLM de Méndez (2011), seis versan sobre feminizaciones de términos que aún no estaban reconocidos por la RAE. Así en 2007 publica «El femenino», donde se muestra a favor de los nombres comunes en cuanto al género del tipo *concejala* o *edila*; en 2008 publica «Lideresa», «Jequesa», «Árbitra», «Miembra» y «Mujeres en la iglesia» (donde defiende *obispa*). Cortés, sin

embargo, se muestra a favor de las feminizaciones de los sustantivos de dos terminaciones, pero no de los comunes en cuanto al género como *jueza*, *fiscal*, *alfereza* («Género y sexo [I]», 14/9/2009).

Hay términos a los que se vuelve una y otra vez, como hemos visto que ocurre con *jueza* o con *poetisa* (Cortés, «Poeta/poetisa», 20/8/2019; Pons, «A favor de las poetisas», 28/10/2022), pero otros vienen impuestos por la actualidad, así la llegada al poder de Ángela Merkel supuso todo un debate en torno a su denominación como *canciller* o *cancillera*:

El debate antes mencionado sobre la forma femenina del nombre del cargo al que aspiraba Angela Merkel coincidió en el tiempo con el proceso de impresión del Diccionario panhispánico de dudas. En él se dedica a *canciller* un artículo, en cuyo segundo apartado se dice: «Es un sustantivo común en cuanto al género (el/la *canciller* [...]): [...] No es correcto el femenino *cancillera*». ¿Por qué no es correcto? ¿Qué ley de la morfología viola? Nada explica el nonato DPHD, que podía haberse limitado a señalar que aquella es forma poco usada. [...] Ahora se ve muy difícil la rectificación, por lo que los hablantes que gustan de seguir la norma académica quedarán privados de un femenino útil. (Ríos, «La “cancillera”, rechazada», 21/10/2005)

El empeño del partido Vox por usar *la presidente* y evitar la forma femenina *presidenta* es motivo de columnas como «“La presidente” del Congreso, según Vox» (Grijelmo, 15/12/2019) y «La señora presidente» (Ríos, 17/5/2021); del mismo modo, el episodio de la primera ministra italiana que pide ser nombrada en masculino es comentado por Pons («A favor de las poetisas», 28/10/2022), Camps («El primer ministro Georgia Meloni», 11/11/2022) y Álvarez de Miranda («El presidente», 18/11/2022). Todos los columnistas defienden el uso de la forma femenina *presidenta*, que está documentada, como vimos, desde el siglo XVIII.

En la tercera etapa aumentan las demandas al diccionario académico para que elimine definiciones sexistas; el columnismo lingüístico se hace eco de ellas, sobre todo de las que se hacen virales en redes sociales y se convierten en noticia. Aunque en décadas anteriores las quejas, tradicionalmente, provenían de grupos como asociaciones o partidos políticos, ahora muchas de ellas provienen de personas corrientes que protestan en las redes sociales (véase Guerrero 2019c). Rodríguez Adrados muestra su rechazo a estas peticiones en «Dejen tranquila a nuestra lengua» (2/3/2008) y «Fructífero ciclo en la Aca-

demia» (19/1/2019). Álvarez Mellado se hace eco de la petición realizada a través de change.org para que la Academia eliminara la expresión «sexo débil» («Dejad de pedirle a la RAE que elimine palabras» (22/5/2017):

Que la RAE recoja y defina «sexo débil» no quiere decir que la RAE recomienda llamar a las mujeres «sexo débil»; lo que está diciendo es que cuando alguien usa esa expresión se está refiriendo a las mujeres (aunque bien es verdad que la definición debería indicar, además, que es una expresión peyorativa y machista). [...]

Otra cosa es cuando la definición en sí es la que resulta discriminatoria o sesgada. [...] Es en las definiciones donde podemos (y debemos) dar la batalla para exigir definiciones imparciales, inclusivas, lo menos sesgadas posible y en las que se indique debidamente cuándo un término es ofensivo.

Los manuales y guías siguen estando en el punto de mira. En 2004, con motivo de la publicación de un «manual para el uso administrativo de lenguaje no-sexista» realizado en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Amando de Miguel escribe tres columnas donde manifiesta su desacuerdo con dicho manual con una descortesía claramente manifiesta («Un monumento sexista», 31/5/2004; «Manual para feministas», 2/6/2004; «Sobre el sexo de las palabras y de los ángeles», 16/6/2004). Rodríguez Adrados también se muestra en contra de los manuales en «La lengua española no es sexista» (5/6/2010). Humberto Hernández, a pesar de ser crítico con algunas estrategias del lenguaje inclusivo, recomienda las guías de Guerrero Salazar en «Con la venia de sus señorías» (5/7/2021).

Aunque el tema del masculino genérico y las alternativas a su uso que proponen estas guías es un tema recurrente en las CSLM, el tema se reaviva en momentos puntuales, como cuando se publica el denominado Informe Bosque (2012) o cuando en 2018 el gobierno socialista pide un informe a la RAE sobre adecuar la Constitución a un lenguaje inclusivo (Academia 2020), el cual se dio a conocer en 2020, ocasionando un gran revuelo mediático (véase Guerrero 2022a).

En general, todos los columnistas analizados defienden el masculino con función genérica y apoyan los argumentos de la RAE en cuanto a su carácter inclusivo y a la economía lingüística que supone, sin embargo, Álvarez Mellado, sin negar que el masculino genérico sigue funcionando para la mayoría de la comunidad hablante, relativiza ambos argumentos:

Es irrelevante si el masculino por defecto nació hace 5000 años como un elemento patriarcal o no: si los hablantes de hoy entienden el masculino como excluyente (es decir, los hablantes dejan de percibir que el masculino engloba a todo el mundo), entonces será invisibilizador, al margen del significado o intención que tuviera en origen. («Lenguaje inclusivo: algunas claves lingüísticas», 30/7/2021)

Podemos argumentar ateniéndonos al principio de economía que cierta propuesta lingüística puede tener pocos visos de arraigar y sobrevivir a largo plazo. Pero creer que la economía del lenguaje es una ley que debemos cumplir (y hacer cumplir) o el único principio que rige y sustenta todo el equilibrio de una lengua es una aproximación muy limitada que refleja mal cómo funciona el lenguaje en su conjunto. («Más allá de la economía del lenguaje», 16/7/2018)

Las CSLM insisten en la crítica hacia el desdoblamiento. Algunos columnistas utilizan un léxico valorativo claramente despectivo: Méndez lo considera «muy engorroso» e incorrecto («El femenino II», 2007); Rodríguez «tonto», «inútil» y «grotesco» («Estudien gramática, señoras y señores», 6/7/2008); Cortés, con motivo de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, considera las formas desdobladas usadas en el documento «engorrosas repeticiones usadas por razones de corrección política» y se pregunta si no serán sexistas quienes ven sexo en el género gramatical («Género y sexo II», 21/9/2009);⁴ para él, los desdoblamientos vienen impuestos por «ofendidas minorías» que «en su aguerrida lucha por imponer sus dogmas», encuentran apoyo en el poder político, que usa el dinero público para adoctrinar a docentes, escolares y periodistas en contra de la RAE («Género y sexo III», 28/9/2009).

Grijelmo también trata el desdoblamiento en varias CSLM, donde habla de la «machacona duplicación del género» que atenta contra la inteligencia («El lenguaje lo sufre todo», 12/2/2018) y critica que no se produzcan con las palabras de connotaciones negativas como *los corruptos y las corruptas («Duplicaciones discriminatorias», 27/3/2020). No obstante, considera que la duplicación es necesaria en caso de causar ambigüedad o invisibilidad de la mujer («El convenio discriminatorio», 16/6/2018) y apo-

4. Al Estatuto vuelve a aludir Cortés en «La vicepresidenta Calvo, el lenguaje inclusivo y la RAE» (22/1/2020).

ya su uso moderado por razones extralingüísticas, es decir, como denuncia de la discriminación de las mujeres en el discurso público («Sondeo inclusivo», 6/6/2022).

Francisco Ríos, en «Los lapsus de los políticos» (27/10/2018), repasa los desdoblamientos fallidos de la clase política a cuenta del lenguaje inclusivo («La declaración es mejorable», 14/3/2020); según él, las duplicaciones ofenden «gratuitamente a algunos sectores de la audiencia» («La comunicación política en tiempos de pandemia: claridad, precisión y brevedad», 2/5/2020). Camps también se muestra en contra de los desdoblamientos, aunque está a favor de los sustantivos colectivos («La juventud no baila por Fin de Año», 27/12/2021).

Las posturas más conciliadoras proceden de las únicas columnistas en activo, así Lola Pons opina que «desdoblar el género es una opción personal que no arruina a la lengua», del mismo modo que «no desdoblarlo es igualmente una opción personal que no tiene por qué suponer un ataque al feminismo» («El árbol de la lengua», 12/1/2019). Álvarez Mellado explica que los desdoblamientos ya estaban en *El Cantar del Mio Cid* y que en las últimas décadas han sido fomentados desde el discurso público («Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical», 27/6/2017). En «Lenguaje inclusivo: algunas claves lingüísticas» (30/7/2021) explica la función de las formas desdobladas y matiza el lenguaje apocalíptico que se vierte en contra de ellas:

Sí, existen los desdoblamientos de género (todos y todas): son muletillas habituales en el lenguaje político y forman parte de la retórica del discurso público. Pero se pueden entender sin problema como elementos de cortesía, como parte de la jerga política o como guiños que dan a entender que un determinado orador es uno de los nuestros (como lo puede ser alzar el puño). Nada fuera de lo esperable en las liturgias del lenguaje público y, desde luego, nada que desestabilice la lengua o por lo que haya que preocuparse.

Tras la publicación del Informe Bosque (2012), este se convierte en un documento de referencia al que se alude en las CSLM y que es excusa para hablar del lenguaje de género en general, como lo hace Ríos en «Los ciudadanos y la ciudadanía» (2/4/2012). El Informe Constitución (Academia 2020) ha tenido también gran repercusión y varias CSLM hacen referencia a él, aunque con visiones distintas. Así Grijelmo celebra el avance hacia la igualdad de la RAE que,

según él, se debe a tres razones: «la propia convicción de quienes integran la docta casa, la presencia de mujeres en la institución y la presión eficaz del feminismo» («La Academia progresa», 27/1/2020). Sin embargo, Ríos señala el inmovilismo: «No era lógico creer que la RAE iba a cambiar sustancialmente su doctrina sobre ese asunto» («El resultado estaba cantado», 21/1/2020); Pons opina que el informe es «una respuesta sensata a la cuestión del sexismo» («La lengua capacitada», 7/2/2020); Camps considera que solo «apunta algunas modificaciones que no van más allá de un trámite para salir del paso» («La RAE recomienda incluir “Reina” y “princesa” en una Constitución gramaticalmente “impecable”», 20/1/2020); Cortés aprovecha en «La vicepresidenta Calvo, el lenguaje inclusivo y la RAE» (22/1/2020) para desautorizar a la política mediante el sarcasmo y la descortesía:

Pediríamos a la vicepresidenta que dejara, salvo los ligeros retoques apuntados por la RAE, la Constitución como está y que su «vocación lingüística» la enfocara a mejorar el ininteligible lenguaje jurídico [...]. Ahora bien, si la señora Calvo pretende pasar de «alto cargo» a «alta carga», le suplicamos que los elegidos para la redacción inclusiva de la Constitución sean coherentes y eviten los mismos errores en que incurrieron los autores del Estatuto.

Pero, sin duda, lo más novedoso del columnismo de los últimos años son las referencias a los procedimientos no normativos para evitar el masculino genérico, como el denominado femenino inclusivo o universal y, sobre todo, los morfemas *-x* y *-e*, recursos usados en ámbitos informales, sobre todo virtuales, para incluir a las personas que se consideran no binarias. De hecho, la denominación *lenguaje no sexista* de la segunda etapa cede paso a *lenguaje inclusivo* en la tercera. Por ello, la arroba, que tanto peso tuvo en los noventa, va perdiendo actualidad, como explica Álvarez en «Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical» (27/6/2017).

En las CSLM el morfema *-e* cobra protagonismo, sobre todo, a partir de un discurso de la política Irene Montero al que alude Grijelmo en «Buenos días a todos, a todas y a todes» (23/4/2021); el columnista celebra el efecto positivo para «mostrar la existencia de personas (“ellos”) que no desean encuadrarse ni en el sexo masculino ni en el femenino» y para «llamar la atención sobre las justas reivindicaciones de todos estos grupos discriminados», pero le «despierta una gran simpatía, en su quimérico empeño» que los hispanohablantes lleguen a triplicar cada genérico. En «Sondeo inclusivo» (6/6/2022)

señala el esfuerzo mental que requeriría utilizar el morfema *-e*, así como los problemas del triplete en los casos en que los masculinos plurales terminan en *-e* (*locutores, locutoras, locutores*).

Camps, en «El alfabeto infinito» (30/5/2021), subraya también la dificultad del morfema *-e*: «pretender decir en castellano “todes les architectes”, sacándonos de la manga un nuevo género gramatical, es querer modificar el trayecto del tronco del árbol, y eso es una tarea que requiere mucho tiempo». Ríos, en «El gobierno que hace aguas» (22/5/2021), ridiculiza el procedimiento usado por Irene Montero al que descalifica de *estulticia*:

[...] una significada ministra empeñada en la reconstrucción del español como lengua dice con desparpajo: «Tenemos una deuda con ellas, ellos y ellos y vamos a saldarla». ¿Y ellis y ellus? ¿Va a despreciar los recursos expresivos que encuentra en el español? Seguro que dará con un par de grupos sociales a los que pueda aplicarles las desinencias *-i* y *-u*. La imaginación y la estulticia no tienen límites.

En esta línea de descortesía abierta se pronuncia sobre la *-x* Juan José Morcillo en «Solos y borrachos» (8/7/2020): «la soplapollez de esta “x” la dejaré para los especialistas en códigos deslavazados, mentes tan alicortas como las de los espabilados que ignoraron la amenaza del virus de Wuhan [...]».

Álvarez Mellado considera que el morfema *-e* es «uno de los fenómenos lingüísticos más interesantes de los últimos tiempos», pues construir un género neutro en *-e* soluciona algunos problemas («fácil de pronunciar, morfológicamente claro, lingüísticamente económico, socialmente inclusivo»), aunque habrá que ver si arraiga, pues el fenómeno «afecta a la estructura de los pilares gramaticales profundos»:

Para los legos, el género neutro en *-e* puede parecer una extravagancia gramatical sin futuro. [...] El género gramatical con el que alguien se refiere a sí mismo y con el que le tratan los demás sí tiene una inmensa trascendencia social e identitaria. Todes es ejemplo de que, en ocasiones, la realidad desborda la gramática. Y cuando la lengua no dispone (aún) de mecanismos para denominar con exactitud lo que necesita ser nombrado... vendrán los hablantes a crearlos. («Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical», 27/6/2017)

Para Álvarez el morfema no es ajeno al español, aunque la RAE así lo considere, pues «hay una parte de hablantes que lo usa o lo reconoce»:

Puesto que la necesidad gramatical existe para determinados hablantes, el morfema en *-e* es una solución creativa que responde a esa necesidad y cuya deriva puede darnos respuesta a una pregunta lingüística de gran enjundia: ¿pueden los hablantes modificar aspectos fundamentales de su gramática (no del léxico) de forma voluntaria y consciente? ¿Pueden estas creaciones prosperar? («Lenguaje inclusivo: algunas claves lingüísticas», 30/7/2021)

Sobre el femenino inclusivo encontramos posturas muy distintas. Es criticado por Cortés a raíz de un discurso de Griñán, el entonces presidente de la Junta de Andalucía: «pensamos que fue flaco favor que hizo el Sr. Griñán a la cordura y a la lengua española» («Género y sexo [I]», 14/9/2009). Sin embargo, Grijelmo se muestra a favor en «Jugamos tranquilas, ¿eh?» (11/10/2012):

Lo cierto es que en estos tiempos, y por fortuna, ya hay hombres que, cuando se hallan ante una idea que refleja la presencia predominante de mujeres, empiezan a incluirse voluntaria y espontáneamente en el género femenino...

Álvarez explica que el femenino genérico se normaliza en las asambleas del movimiento 15-M («Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical», 27/6/2017) y, con motivo del revuelo mediático que se produjo cuando parte del gobierno socialista firmó su cargo en 2018 usando el femenino genérico, en la CSLM «El “consejo de ministras” y el no de la RAE» (11/6/2018), opina que esta creación «es tan válida como propuesta como cualquier otra innovación lingüística que los hablantes ideen» y «que tan disparatado es pedirle a la RAE que dé su bendición al uso novedoso» como «dedicarse a dar la matraca normativista a los hablantes de a pie que deciden usarlo».

Los temas hasta aquí tratados son los más reiterados en el columnismo lingüístico, aunque en la última década algunos columnistas amplían el catálogo, como Francisco Ríos, que trata del pronombre inglés «they» como singular aplicado a personas cuya identidad de género es no binaria («Las palabras del año», 6/1/2020) y se hace eco de la polémica entre los académicos Pérez-Reverte y Francisco Rico en torno al lenguaje inclusivo («Polémica entre académicos», 22/10/2016). Grijelmo trata, además, del salto semántico («Libertad sin ira», Grijelmo 2004, 81; «El salto de Dijsselbloem», 16/4/2017), de las asimetrías a la hora de nombrar a las mujeres (como sucede con el determinante «la» antes del apellido o al nombrarlas por su nombre

de pila en lugar de por el apellido, «Asimetrías en femenino», 1/5/2016; «Vicepresidenta Soraya», 4/2/2018), del androcentrismo («El enigma de los dos padres», 18/3/2018), de las perífrasis desacertadas para evitar el masculino, como en *personas trabajadoras* («Personas trabajadoras», 24/4/2020; «Sujetos infractores y sujetas infractoras», 18/7/2021), etc. Muchos de estos temas son también tratados por Cortés, quien insiste en diferenciar el *uso sexista del lenguaje* del *sexismo social* («Género y sexo [II]», 21/9/2009) o Camps, quien explica que *lenguaje no sexista* no es lo mismo que *lenguaje inclusivo* («El alfabeto infinito», 30/5/2021).

Cortés, Hernández, Grijelmo, Camps y Álvarez son quienes muestran conocer más de cerca las guías de uso no sexista del lenguaje y los trabajos de algunas lingüistas feministas; de hecho, Cortés en «Sobre frases hechas y refranes (II)» (12/4/2010) cita a Adriana Mitkova como fuente experta y en «Estrategias de comunicación para mujeres dirigentes» (22/8/2011) recomienda el libro *Estrategias de comunicación para mujeres directivas* de Estrella Montolío. Camps alude a la *Guía de comunicación no sexista* del Instituto Cervantes («El alfabeto infinito», 30/5/2021). Humberto Hernández recomienda las guías de Guerrero Salazar («Con la venia de sus señorías», 5/7/2021). Grijelmo cita a referentes sobre lenguaje no sexista, como a Álvaro García Meseguer («La palabra “sexo” no está prohibida», 4/7/2021) y a filólogas como Eulalia Lledó y Susana Guerrero («Vicepresidenta Soraya», 4/2/2018), Aguas Vivas, Enriqueta García, María Márquez, M.^a Ángeles Calero, etc. («¿Invisibiliza nuestra lengua a la mujer?», 2/12/2018); de este modo, se muestra conocedor y respetuoso con los trabajos de estas filólogas feministas:

Tampoco está de más evitar masculinos «genéricos abusivos» (en expresión de María Márquez) y decir «la persona» en vez de «el hombre», o huir de usos asimétricos como «mi señora» o «mi parienta» (puesto que no se emplean «mi señor» ni «mi pariente»); o evitar el elogio de llamar «machada» a una hazaña deportiva, entre otros consejos válidos que suelen partir de filólogas feministas. («¿Invisibiliza nuestra lengua a la mujer?», 2/12/2018)

Las opiniones en contra de las feministas y del lenguaje de género que usan de la descortesía manifiesta las encontramos, sobre todo, en las CSLM de Rodríguez Adrados («Palabras como chicles», 24/11/2004; «La lengua española no es sexista», 5/6/2010), de Amando de Miguel («La tontería del género», 3/12/2000; «Género femenino y especie feminista», 13/10/2005; «La tonte-

ría del lenguaje inclusivo», 24/7/2018; «Menosprecio de un feminismo ramplón», 7/8/2018) y Morcillo («Solos y borrachos», 8/7/2020).

En general, en la última década advertimos un cambio hacia actitudes menos puristas y más abiertas, de forma que, como explica Camps en «Avanza la visibilización» (16/12/2019), «las opiniones refractarias se han matizado»:

Lo que ahora se llama lenguaje inclusivo avanza con buen pie. En los últimos decenios las propuestas se han superpuesto, mientras que las opiniones refractarias se han matizado. Si no inventamos un idioma nuevo, las características morfológicas de las lenguas románicas no ayudan, pero las críticas y las burlas que produjeron los primeros desdoblamientos han retrocedido. Cada vez más los hablantes asumimos la necesidad de algunas de esas fórmulas, como el desdoblamiento al principio de los parlamentos y los nombres colectivos.

CONCLUSIONES

El corpus seleccionado (338 CSLM) nos ha permitido determinar que el discurso metalingüístico sobre «mujer y lenguaje» en el columnismo lingüístico de la prensa española conoce tres etapas: 1. Transcurre desde finales del XIX hasta finales de los años 70, donde escriben columnistas como Antonio de Valbuena, Mariano de Cavia, Julio Casares y Eustaquio Echauri. 2. Desde finales de los 70 hasta terminar el siglo XX, en la que participan Ramón Carnicer, Valentín García Yebra, Fernando Lázaro Carreter, El Marqués de Tamarón, Emilio Lorenzo, Gregorio Salvador, Francisco Rodríguez Agrados y Humberto Hernández. 3. Siglo XXI: a algunos columnistas de la segunda etapa se suman Amando de Miguel, Álex Grijelmo, Francisco Ríos Álvarez, Magí Camps, José Juan Morcillo, M.^a Carmen Méndez Santos, Luis Cortés, Elena Álvarez Mellado, Lola Pons Pedro y Álvarez de Miranda.

Estas etapas están marcadas por los diversos temas que se van incorporando en función del contexto histórico, de este modo, en la primera etapa solo se tratan las feminizaciones de los sustantivos relacionados con cargos y profesiones; sobre todo preocupa la creación de sustantivos femeninos a partir de nombres comunes en cuanto al género. En la segunda etapa, a finales de los setenta, se incorporan nuevos temas como los refranes y términos sexistas, la distinta forma de hablar según el sexo, las demandas al diccionario académico y la influencia del feminismo en el lenguaje. En la década de los noven-

ta se introducen la confusión entre los términos *género* y *sexo*, las guías de uso no sexista del lenguaje y los nuevos procedimientos de uso igualitario del lenguaje, de estos, los más polémicos son las formas desdobladas (usadas fundamentalmente por la clase política) y la arroba (usada en el ciberespacio).

En la tercera etapa las mujeres se incorporan al columnismo lingüístico. Continúan los temas vistos en la primera y segunda etapas, los cuales se reavivan cada vez que un hecho relevante se convierte en noticia, lo que, automáticamente, se transforma en un hecho comentado en las CSLM. Los temas más relevantes son: las demandas al diccionario académico, los neologismos, los debates en torno a las alternativas al masculino genérico, sobre todo, las formas desdobladas, el femenino universal y las propuestas no normativas como la *-x* o la *-e*, que cuestionan el sistema binario. La clase política sigue estando en el punto de mira, fundamentalmente en cuanto al uso inclusivo del lenguaje que realiza, sobre todo, las formas desdobladas y triplicadas (*todas, todos, todes*) y los neologismos conflictivos (*miembra, portavozas* o *matria*). En esta etapa se pasa del concepto de *sexismo lingüístico* al de *lenguaje inclusivo*.

Si observamos las CSLM en el plano cronológico advertimos que van desapareciendo los sesgos sexistas del discurso y los comentarios físicos sobre la apariencia de las mujeres. En general, se produce un cambio en cuanto al abandono del purismo y la aceptación de algunos de los nuevos hábitos lingüísticos. De hecho, aparecen posturas más abiertas ante la aparición de nuevas expresiones que dan mayor visibilidad a las mujeres y opiniones más atenuadas con respecto a algunas formas alternativas al masculino genérico. Esto parece coincidir con un mayor conocimiento de los trabajos de las lingüistas feministas –al menos por parte de algunos columnistas (Cortés, Hernández, Grijelmo, Camps y Álvarez)–, que empiezan a tomarlas como fuentes, con lo que se contrarresta la omnipresencia de la RAE como referente en las CSL en general.

En conclusión, la relevancia de estas CSLM estriba en que son, por una parte, un medio de reproducción de las ideas de personalidades altamente legitimadas acerca de las innovaciones lingüísticas impulsadas por el feminismo, y, por otra, un testimonio del cambio de modelo idiomático que se viene produciendo en la lengua española, sobre todo desde finales de los setenta, y que tiene que ver tanto con el papel de las mujeres en la sociedad como con la influencia del feminismo y de las políticas de igualdad llevadas a cabo desde la Constitución del 78.

OBRAS CITADAS

Fuentes

- Carnicer Blanco, Ramón. 1969. *Sobre el lenguaje de hoy*. Madrid: Prensa Española.
- Carnicer Blanco, Ramón. 1972. *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*. Madrid: Prensa Española.
- Carnicer Blanco, Ramón. 1977. *Tradición y evolución en el lenguaje actual*. Madrid: Prensa Española.
- Casares, Julio. 1918. *Crítica efímera, I: Divertimientos filológicos*. Madrid: Editorial Saturnino Callejas.
- Casares, Julio. 1961. *El humorismo y otros ensayos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Cavia, Mariano de. 1922. *Limpia y fija*. Madrid: Renacimiento.
- Corpus DISMUPREN. <https://dismupren.com/biblioteca-virtual/hemeroteca/>.
- Corpus METAPRES. <http://metapres.es/corpus>.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2014. *El español que hablamos: malos usos y buenas soluciones*. Almería: Universidad de Almería.
- García Yebra, Valentín. 2003. *El buen uso de las palabras*. Madrid: Gredos.
- Grijelmo, Álex. 2004. *La punta de la lengua: críticas con humor sobre el idioma y el Diccionario*. Madrid: Aguilar.
- Hernández Hernández, Humberto. 2009. *Una palabra ganada: notas lingüísticas*. 2.^a ed. Madrid: AECID.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1997. *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Lázaro Carreter, Fernando. 2003. *El nuevo dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Méndez Santos, M. del Carmen. 2011. *El mundo en la punta de la lengua: dudas, dificultades y otras curiosidades de la lengua española*. Leipzig: Editorial Academia Española.
- Miguel, Amando de. 2005. *La lengua viva. Polémicas apasionadas sobre el idioma español*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Mora-Figueroa y Williams, Santiago de. 2005. *El guirigay nacional*. Barcelona: Áltera.
- Pons, Lola. 2020. *El árbol de la lengua*. Barcelona: Arpa.
- Rodríguez Adrados, Francisco. 2014. *De lengua española, humanidades y enseñanza: artículos de periódico (1990-2013)*. Madrid: Visor Libros.
- Salvador Caja, Gregorio. 2007. *Noticias del reino de Cervantes*. Madrid: Espasa-Calpe.

Sanz de Almarza, Luis, ed. 1992. *Eustaquio Echauri Martínez, su vida y «Notas filológicas»*. Logroño: Gráficas Previsa.

Valbuena, Antonio de. 1887. *Fe de erratas del Nuevo Diccionario de la Academia*. Tomo 1. Madrid: Señores viuda é hijo de Aguado.

Estudios

Academia Española. 2006. «Informe emitido por la Real Academia Española relativo al uso genérico del masculino gramatical y al desdoblamiento genérico de los sustantivos». *Revista española de la función consultiva* 6: 307-08.

Academia Española. 2020. *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf.

Academia Española y ASALE. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2 vols.

Academia Española y ASALE. 2018. *Libro de estilo de la lengua española según la norma hispánica*. Madrid: Espasa-Calpe.

Bosque Muñoz, Ignacio. 2012. «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», 1-18. https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf.

Guerrero Salazar, Susana. 2019a. «Acerca de “mujer y lenguaje” en las columnas sobre la lengua (CSL) de Ramón Carnicer». En Marimón/Santamaría 2019, 273-92.

Guerrero Salazar, Susana. 2019b. «Las columnas sobre la lengua en la prensa española de los 80: mujeres y feminismo». En Marimón 2019, 182-203.

Guerrero Salazar, Susana 2019c. «Las demandas a la RAE sobre el sexismo del diccionario: la repercusión del discurso mediático». *Doxa Comunicación* 29: 43-60. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a2>.

Guerrero Salazar, Susana. 2020a. «Los “dardos” de Lázaro Carreter al lenguaje de género». *Textos en Proceso* 6(2): 51-69. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.5guerrero>.

Guerrero Salazar, Susana. 2020b. «El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española». *IgualdadES* 2: 201-21. <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07>.

Guerrero Salazar, Susana. 2022a. «Repercusión mediática del informe de la RAE sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución española». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 89: 1-17. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.79497>.

- Guerrero Salazar, Susana. 2022b. «Ideología y discurso sobre las feministas en las columnas de opinión de Amando de Miguel». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 91: 1-17. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.82867>.
- Guerrero Salazar, Susana. 2023. «El uso del lenguaje inclusivo como herramienta de desprestigio de la imagen pública de las políticas españolas». En *Comunicación estratégica para el ejercicio del liderazgo femenino*, ed. Catalina Fuentes y Ester Brenes, 24-36. Nueva York: Routledge. <https://dx.doi.org/10.4324/9781003305224-3>.
- Guerrero Salazar, Susana, y Carmen Marimón Llorca, eds. 2020. «Introducción: discurso metalingüístico e ideologías en el periodismo de opinión». *Textos en Proceso* 6(2): 1-6. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.1guerreromarimon>.
- Marimón Llorca, Carmen, ed. 2019. *El columnismo lingüístico en España desde 1940*. Madrid: Arco Libros.
- Marimón Llorca, Carmen. 2021. «The Battles of Language Revisited: Metalinguistic Metaphors in Informative Speech about Feminist Language». En *Metaphor and Specialised Discourse*, ed. José Mateo y Francisco Yús, 283-319. Berlin: Peter Lang.
- Marimón Llorca Carmen. 2022. «Ellas hablan solas: las columnas sobre la lengua (CSL) escritas por mujeres en la prensa española actual». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 91: 19-33. <https://doi.org/10.5209/clac.82868>.
- Marimón Llorca, Carmen, y M.^a Isabel Santamaría Pérez, eds. 2019. *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos: el caso del español*. Berlín: Peter Lang.
- Marimón Llorca Carmen, y Sabine Schwarze, eds. 2021. *Authoritative Discourse in Language Columns: Linguistic, Ideological and Social Issues*. Berlin: Peter Lang.
- Marimón Llorca, Carmen, Win Remysen y Fabio Rossi, eds. 2021. *Les Idéologies linguistiques: débats, purismes et stratégies discursives*. Berlin: Peter Lang.
- Martínez Egido, José Joaquín. 2020. «El discurso sexista en los artículos de opinión: del masculino genérico, de los desdoblamientos morfológicos y de las duplicidades léxicas». *Textos en proceso* 6(2): 91-106. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.7jmartinez>.
- Martínez Egido, José Joaquín. 2022. «Mujer y género gramatical en las columnas sobre la lengua española de finales del s. XIX y principios del s. XX». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 91: 53-64. <https://doi.org/10.5209/clac.82870>.

- Martínez Linares, M.^a Antonia. 2020. «Sobre el componente valorativo de los predicados verbales en los debates sobre el lenguaje no sexista y los recursos gramaticales». *Textos en proceso* 6(2): 107-27. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.8mamartinez>.
- Martínez Linares, M.^a Antonia. 2022. «Sobre los dobles de género y cuestiones gramaticales conexas». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 89: 71-88. <https://doi.org/10.5209/clac.79502>.
- Pano Alamán, Ana. 2022. «De locuciones cansinas a acciones propagandísticas: argumentos contra el lenguaje inclusivo en el columnismo lingüístico español (1980-2020)». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 89: 29-42. <https://doi.org/10.5209/clac.79499>.
- Sánchez Manzanares, Carmen. 2022. «Recepción en la prensa española del debate sobre términos de la violencia sobre la mujer en su uso político-jurídico (1999-2001): de la corrección lingüística a la ideología de género». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 91: 35-51. <https://doi.org/10.5209/clac.82869>.
- Santamaría Pérez, M.^a Isabel. 2022. «Lenguaje y discurso sobre la mujer en la prensa española: tradición y evolución bajo la mirada de dos columnistas (Carnicer y Camps)». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 91: 65-77. <https://doi.org/10.5209/clac.82871N>.
- Serrano Serrano, Joaquín. 2006. «Polémicas de Antonio de Valbuena con sus contemporáneos sobre la corrección gramatical y los defectos del Diccionario de la Academia». *Estudios humanísticos. Filología* 28: 190-223. <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i28.2811>.
- Wodak, Ruth. 2015. «Gender and Language: Cultural Concerns». En *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, ed. James D. Wright, 698-703. Oxford: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.64018-7>.